

ACUSE

Ciudad de México, 22 de enero de 2018
SC/SDCFL/08/2018

Lic. Lucila Isabel Orive Gutiérrez
Presente

Como seguramente es de su conocimiento, la Secretaría de Cultura ha venido llevando a cabo, durante la actual administración, acciones tendientes a la ampliación de las capacidades y condiciones que sirven de base a la trascendente labor que realizan tanto Canal 22 como Radio Educación, medios públicos de primer orden con que cuenta esta Secretaría.

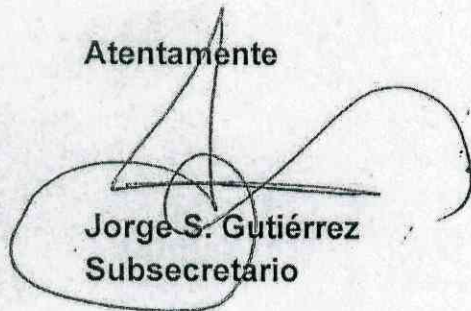
Resultado de las reformas estructurales en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que trajeron consigo una reforma constitucional, así como la promulgación de la ley reglamentaria, los medios públicos en México se encuentran en un proceso de creciente fortalecimiento, que en el caso de Radio Educación se expresa de manera notable en la reciente obtención de la tan anhelada frecuencia de FM en la Ciudad de México, que le permitirá servir más y mejor a la sociedad mexicana.

La generación de condiciones de certeza jurídica es también parte de este importante proceso en los medios públicos, tal como lo señala el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. La integración de un Consejo Ciudadano es tarea insoslayable en este campo por lo que es para mí un gusto extenderle la más cordial invitación para formar parte del Comité de Evaluación y Selección para la Integración del Consejo Ciudadano de Radio Educación.

Reconociendo su trayectoria y conocimiento en el tema que nos ocupa tengo la seguridad de que su participación coadyuvará al éxito de las tareas que este órgano tiene encomendadas. En anexo, y para pronta referencia, encontrará las actividades a desarrollar como integrante de dicho Comité.

Será un honor contar con su participación.

Atentamente



Jorge S. Gutiérrez
Subsecretario